

# Violencia de género en Puebla, México, medios digitales locales, producción y consumo visual: una lectura masculina crítica

Luis Fernando Gutiérrez Domínguez<sup>(1)</sup>  
y Gustavo Rodríguez Trujeque<sup>(2)</sup>

---

**Resumen:** Para el registro gubernamental y de la sociedad civil respecto a la violencia de género en contra de las mujeres, el tema ocupa espacios importantes en medios periodísticos locales de la ciudad de Puebla, en el centro de México; las imágenes que acompañan las noticias constituyen un importante factor de mediación entre la población, pues al tener como rasgo principal la posibilidad de síntesis informativa, en ellas se inscriben representaciones sociales de género que deben atenderse. El propósito de este artículo es dar cuenta, desde la perspectiva crítica de género, del carácter morboso que acompaña visualmente las notas periodísticas relacionadas con la violencia de género contra las mujeres.

**Palabras clave:** Violencia de género - medios digitales - producción visual - consumo visual - epistemología feminista

[Resúmenes en inglés y portugués en las páginas 225-226]

---

<sup>(1)</sup> Doctor en Antropología (Universidad Nacional Autónoma de México). Profesor-Investigador de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias de la Comunicación (BUAP). Interesado en el conocimiento de los procesos socioculturales de género, violencia de género, feminicidio, así como procesos de configuración de género de los hombres.

<sup>(2)</sup> Licenciado en Comunicación, egresado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (BUAP).

## Introducción: Nota periodística, imagen-discurso y comprehensividad social

Con el transcurrir del siglo XXI, las imágenes han adquirido un lugar preponderante en la vida diaria de cada vez más personas; se trata de un fenómeno que opera a nivel de la estructura global de organización y regulación de la vida social e impone a los individuos formas concretas de relación comunicativa con su realidad (Fontcuberta, 2016). En esos términos, la humanidad se encuentra en una etapa en la cual, ante la ausencia de aspectos

visuales, individuos transformados en espectadores omiten prestar atención a los mensajes escritos –centrales en el intercambio de ideas– o asumen que las imágenes condensan tales mensajes (Sartori, 1998) y, sin plena consciencia de ello, contribuyen a la pérdida de comprensión de procesos comunicativos diversos con efectos nocivos en la convivencia colectiva cotidiana.

Así, cuando las imágenes visuales se superponen a la comunicación escrita y se constituyen en referencia de significación principal, asistimos a un fenómeno de producción de contenidos en el que los medios de comunicación son epicentro paradójico del compromiso social con los sujetos lectores: aunque se ven afectados en su credibilidad por la emisión descontextualizada de imágenes, aceptan y contribuyen a la exigencia de consumo visual de las sociedades actuales; por lo tanto, al reconocer que la forma de transmitir mensajes que dan cuenta de la realidad ha cambiado, los sitios periodísticos modifican la forma de presentar contenidos aceptando la lógica subyacente. Es el caso de los periódicos digitales que actualmente recurren a utilizar imágenes llamativas con encabezados que, en la mayoría de los casos, generan *clickbait* y poca comprensión.

En suma, se trata de una relación compleja que tiene como trasfondo la discusión respecto al *peso* de la imagen como medio *per se* para dar cuenta cabal (o no) de lo que allí es susceptible de expresarse. Marcus Banks (2010) sugiere reflexionar y ponderar hasta qué punto una imagen está sola y al centro, junto con, o en los márgenes de un texto para manifestar con precisión su contenido. El dicho popular *la imagen dice más que mil palabras*, expresión empleada para sostener que no se requiere verbalizar o (con)textualizar una imagen, muestra la dificultad que implican las imágenes como acto comunicativo transparente: ¿hablan por sí mismas, las hacemos hablar, las acompañamos de un texto o son acompañantes de un texto?<sup>1</sup>

Así, podemos captar lo enmarañado de la dimensión significativa que está detrás de las imágenes en medios periodísticos cuando pensamos en la manera como se despliega visualmente la violencia de género en contra de las mujeres, en particular, en el feminicidio y su correlato, el de la interpretación y la significación producida por quienes acceden a tales imágenes.

Es decir, aunque se puede pensar la existencia de directrices generales asociadas a la publicación de una nota periodística, por ejemplo, incluir una fotografía que ilustre o ejemplifique lo que se narra en el texto, en muchas ocasiones se trata de una imagen inadecuada a la noticia; ello suele ocurrir con casos de feminicidio (o que aparentan serlo, según preocupaciones, intereses o necesidades mediáticas y políticas) en los cuales las fotografías colocadas muestran situaciones de vida de la víctima que expresan una disociación del contexto en que ocurre el suceso y conducen a ver, leer e interpretar un feminicidio y su víctima en términos morbosos, dejando de lado se comprensión crítica, al tiempo de exacerbar las emociones de las(os) lectores<sup>2</sup>.

Así, una elección inadecuada de imágenes genera que el espectador se enfoque en lo que no es realmente importante y pierda de vista (en el mejor de los casos) que la noticia debe generar preocupación, consciencia y sentido de responsabilidad por lo que sucede en la sociedad de la que se forma parte. En este sentido, no existen muchos sitios periodísticos que piensen desde la perspectiva de género al momento de escribir las notas periodísticas, lo cual afecta el resultado final de la noticia y, en consecuencia, las vidas de las mujeres

debido a representaciones sociales de género que las responsabilizan y revictimizan por la violencia sufrida en su contra<sup>3</sup>.

La reflexión que proponemos tiene como punto de partida la investigación “Mujeres, espacio público y *precariedad*: fragmentación y generalización territorial en tiempos de globalización neoliberal”, que da cobijo al programa de servicio social “Fragmentación territorial y violencia de género en Puebla: Estado, poder y geografía”. Entre las actividades de este trabajo, está la elaboración de una base de datos que da seguimiento a los casos de violencia de género feminicida en la Zona Metropolitana de la ciudad de Puebla, en el centro de México, reportados por medios digitales locales desde el año 2013 hasta el momento presente<sup>4</sup>.

La premisa conceptual que subyace en este esfuerzo intelectual es que la violencia de género forma parte de un ordenamiento social de profundos alcances en el que destacan dos aspectos: el de carácter económico, actualmente referido al proceso capitalista de producción de riqueza y el de aspecto cultural, anclado en representaciones de género convencionales propias del patriarcado que sitúan al genérico masculino en una situación de poder frente al genérico femenino, considerado objeto de ese poder desde el que se instauran ideas y prácticas en la vida cotidiana con efectos desiguales e injustos para las mujeres<sup>5</sup>.

La base de datos en cuestión incluye elementos de registro asociados a la noticia: número de caso, año, municipio, edad, lugar donde se encontró el cuerpo, fecha de probable fallecimiento, número de averiguación previa fecha de publicación y medio informativo; rasgos de identidad que corresponden a la mujer violentada: estado civil, filiación étnica, filiación religiosa, ocupación, grupo de estudios, independencia económica, dependientes económicos, sujetos dependientes y con hijas o hijos; información de la identidad del sujeto agresor: estado civil, filiación étnica, filiación religiosa, ocupación, grupo de estudios, independencia económica, dependientes económicos, sujetos dependientes y con hijas o hijos; y vínculos entre víctima y victimario: lazo parental, lazo conyugal, lazo afectivo, espacios comunes o compartidos, tiempo de conocerse y tiempo de conocerse en espacios comunes o compartidos.

En esta base de datos, hemos revisado imágenes de casos identificados por los medios digitales como violencia de género, ocurridos en el primer trimestre del año 2021. La importancia de estas imágenes radica en el hecho que aportan elementos para interpretar las maneras como lo visual se instala en el conjunto social y construye representaciones de género lesivas a la integridad de las víctimas allí retratadas.

## La violencia de género en Puebla: fenómeno creciente

México es uno de los países con mayor índice de violencia de género en contra de las mujeres, incluidos los feminicidios. Para entender de qué hablamos, es importante definir la violencia de género; el Artículo 1 de la *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer* (ONU, 1993: s/p), manifiesta que es:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga, o pueda tener como resultado, un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación de la libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada.

Por otra parte, el marco jurídico mexicano que actualmente rige en materia de violencia de género se organiza alrededor de tres instrumentos: Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Diario Oficial de la Federación, 2007); Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Diario Oficial de la Federación, 2008); y Reglamento para el funcionamiento del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Diario Oficial de la Federación, 2020).

En esos términos, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia señala que existen distintos tipos de violencia de género: física, psicológica, sexual, patrimonial, económica; a ese respecto, López Barajas (2013) menciona que estas expresiones de violencia podrían generar resultados no necesariamente fatales, aunque afecten la salud física, la salud sexual y reproductiva y la salud mental; en contraparte, podrían generar resultados letales como suicidios y feminicidios. En ambas circunstancias, este fenómeno involucra de modo directo la participación de varones como sujetos propiciadores de violencia.

El año 1999 es punto de partida en el registro gubernamental sobre feminicidios y violencia de género; el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) reconoció 127 feminicidios con una tasa del 2.85 por cada 100,000 mujeres (ONU Mujeres, INMujeres México y LXI Legislatura Cámara de Diputados, 2011), mientras que casi dos décadas después, en 2018, tuvo conocimiento de 3,728 defunciones de mujeres, lo cual puede traducirse en el incremento de casi treinta veces la tasa de muertes de mujeres por este tipo de violencia.

La ciudad de Puebla también es ejemplo de tribulación en este ámbito de vida, pues a partir de 2015 se registraron 50 feminicidios, para 2016 la cifra creció a 73, en 2016 alcanzó 82, en 2017 se incrementó a 88 (Gutiérrez Domínguez, 2017); y para los años subsiguientes las cifras siguen en aumento (<https://odesyr.org>)<sup>6</sup>. Es notorio que este ambiente de violencia repercute de manera adversa y letal para el genérico de las mujeres, pues tal como puntualiza Marcela Lagarde (2005: 1): “...el común denominador del feminicidio es el género: niñas y mujeres son violentadas con crueldad por el solo hecho de ser mujeres y sólo en algunos casos son asesinadas como culminación de dicha violencia pública o privada”.

Esta sensación asociada al común denominador señalado por Marcela Lagarde puede seguirse en las notas periodísticas acompañadas de imágenes referidas a los casos reportados como feminicidio, situación que permite captar la complejidad e importancia del fenómeno del consumo visual contemporáneo y su influencia en la apercepción sobre la violencia de género y feminicida.

## Producción-consumo visual y violencia de género y feminicida

A decir de Giovanni Sartori (1998), el modo de procesamiento de información por parte de los individuos en la era contemporánea ha supuesto el desplazamiento a nivel cognitivo de una serie de procesos ligados con la reducción de la capacidad de análisis crítico de aquella. Mientras que en el modo *analógico* se trata de un proceso de análisis-síntesis que demanda el esfuerzo neurológico del individuo por crear la realidad ante la que se enfrenta a través de textos escritos, en el modo digital, de manera particular en lo referente a lo visual, el escenario en su conjunto orienta al individuo al acceso *total* de la realidad a través de un caudal de imágenes ya filtradas y editorializadas, por decirlo de cierta manera, que evitan el acto singular de discernimiento y creación de conocimiento.

A ese respecto, Román Gubern (2000) incorpora un elemento trascendente que nos parece se conecta de manera lógica con lo dicho por Sartori, pues a la transformación de los procesos cognitivos, se suma el efecto *erótico* o más aún, según Fonseca (2017) y Soto (2013), escopofílico, del caudal informativo-visual en el consumo de imágenes. Nos parece que este rasgo del placer erótico en los autores mencionados refiere una forma de lectura que, desde una mirada feminista, da cuenta del poder androcéntrico y viril de objetivación de las mujeres, prolonga la lectura de información asociada a la violencia de género ausente de criticismo y, sobre todo, excedida en la exacerbación sensorial.

El rasgo escopofílico, intrínseco a las producciones visuales y audiovisuales en lo general, se enmarca filosófica y feministamente en el sujeto cuya mirada objetiva lo mirado; nos referimos al fenómeno por el cual lo masculino es constitutivo de una forma de nombrar, definir, proyectar y desear en términos de acceso erótico a lo femenino; de esta manera, en las imágenes periodísticas asociadas a la violencia de género, puede seguirse el patrón de consumo que se extiende a las mujeres como objeto propicio de esa *sui generis* relación social de género.

Es en ese contexto de configuración de formas de acceso a la experiencia y conocimiento del mundo a través de lo visual, que las imágenes se imponen como estrategia de acceso inmediato a la realidad circundante, incluido el sesgo misógino que la interpreta.

Entre otras estrategias, la puesta en marcha del llamado *clickbait*, también nominado *ciberanzuelo* o *cibercebo* (Herrero-Diz & Pérez-Escolar, 2022), estrategia de motivación sensorial mediática dirigida a consumidoras(es) sobre la base de un título noticioso atractivo, ejemplifica en modo grotesco este carácter escopofílico.

En acuerdo con Megan Boler (2019), hay un propósito de desinformar a través de la producción de contenidos en espacios digitales, a partir de centrar la atención en las emociones y los afectos de las personas; aunque el propósito debiera ser informar, el carácter efímero de las emociones convierte un contenido, el que este sea, en oportunidad propicia para atraer personas a un sitio de producción de contenidos. La atracción pasa por la idea de la posverdad, esa entidad del saber personal que le concede a un individuo la sensación de tener conocimiento certero, cuando en realidad se aproxima a un tópico por emociones o creencias personales y no por hechos objetivos; en suma, se trata de un fenómeno de "... formas invasivas de manipulación emocional y afectiva" (Boler, 2019: 187) (traducción personal del original en inglés)<sup>7</sup>.

La llegada de formas tecnológicas digitales de comunicación ha conducido a acuñar neologismos, entre los que vale la pena destacar acepciones conectadas entre sí: desinformar y mal-informar<sup>8</sup>; en ellos, la emergencia del *clickbait* puede situarse como un escenario *aceleracionista* de desinformación, que "...connota contenido excitante y sensacional y es formulista en su presentación, a menudo contiene listas numeradas (a veces denominadas «lista»), así como un suspenso o «brecha de información» que despierta curiosidad (Rogers & Niederer, 2020: 24) (traducción personal del original en inglés), aunque no necesariamente acceso a información para el conocimiento crítico.

En acompañamiento a lo recién situado dentro del ámbito de lo digital, es importante señalar que, de manera progresiva, reflexiones críticas con mirada de género abordan la relación entre feminicidio y medios de comunicación; se trata de esfuerzos desde lo multidisciplinario que pueden situarse en torno a la preocupación que representa la supresión violenta de la vida de las mujeres por el hecho de serlo, frente a formas de difusión de estos hechos desde espacios informativos, principalmente diarios impresos y/o digitales que, entre otros aspectos, carecen de criterios sociales y técnicos para el despliegue de imágenes de cuerpos de mujeres violentadas.

Resulta importante indicar esto último pues a partir de ello, la distribución visual de imágenes asociadas con la violencia de género en contra de las mujeres se inserta en formas de producción noticiosa y de representaciones sociales de género sesgadas por la misoginia, mismas que conducen la atención al fenómeno sin contextualizar las condiciones estructurales que dan soporte a esta práctica sociopolítica. La contribución de Covarrubias Hernández (2020), Ledesma Reyes (2020) y Peimbert Reyes (2020), es ejemplo del interés mencionado, particularmente en relación con las dificultades que supone la búsqueda de información confiable en el entorno de los diarios impresos y digitales.

Así, pocas veces nos detenemos a pensar si lo que estamos viendo podría contener algún tipo de violencia; a ese respecto, Luis Matilla (2000) comenta que usualmente pasamos por alto las múltiples modalidades, estilos y apariencias de la violencia, a lo que se suma una definición no unificada de lo violento: para algunas personas lo es y para otras no<sup>9</sup>. Coincidimos con el autor cuando señala que los medios audiovisuales generan opinión acerca de un tema en específico y algunas veces manipulan la forma en la que se ve un suceso, un grupo social o una persona.

## **Morbo misógino como expresión mediática consuetudinaria**

Las representaciones de género estereotipadas en contra de las mujeres suelen producir choques con los derechos que históricamente ellas han ganado en el acompañamiento de sus vidas diarias; en estos encuentros desafortunados y trágicos, nos enfrentamos al sesgo misógino de los medios audiovisuales que prolonga, a querer o no, la violencia de género; uno de los gestos que recogen este sesgo y lo recorren en las narrativas organizadas alrededor de las imágenes, es el carácter morboso que adjetiva y apuntala el propósito escopofílico integrado a la relación sujeto que mira-objeto de la mirada, ya indicada.

Dado que la violencia es una forma histórica de relación social, puede entenderse que los medios de comunicación no escapan a ella y sus mensajes estén imbuidos de ese *espíritu*; reconocer esta situación desde un marco sensible al género, implica interpretar con sumo cuidado los contenidos circulantes cuando refieren la violencia en contra de las mujeres pues en ellos están presentes elementos de apercepción y de interpretación colectiva. Es el caso del morbo como expresión visual de violencia de género.

En acuerdo con Fernández *et al* (2018), quienes también siguen la perspectiva psicoanalítica de Freud y Lacan, las imágenes que contienen violencia grave contribuyen a desatar sensaciones de angustia originadas en la percepción de lo siniestro, en tanto esto último supone una amenaza a la seguridad individual que hace emerger aquello reprimido u oculto cobrando concreción y dándole forma real, aunque esta realidad quede un tanto fuera de la comprensión y de la verbalización. En síntesis, en las imágenes violentas se condensa su propio carácter inefable, de ahí la zozobra que produce su observación.

Aunque la noción morbo tiene distintos significados, por ejemplo, para Zuckerman y Little (1986) se trata de “*morbid curiosity*”, es decir, la curiosidad por los acontecimientos mórbidos y sexuales, para Hoffner, Fujioka e Ibrahim (2009) se refiere al deseo de experimentar de forma vicaria acontecimientos trágicos. Al situar el entorno mediático, encontramos la sugerencia de Fernández *et al* (2018: s/p) con referencia a notas sobre asesinato, feminicidio o acontecimientos de carácter violento, donde usualmente “...las escenas de violencia [...] casi siempre [...] pueden ser disfrutadas patológicamente por su horror o pueden suscitar la angustia y el malestar, que son los correlatos emocionales propios del morbo”.

La incomodidad de Fernández *et al* es notoria en su lectura a Eric Wilson (2012), a quien le atribuyen la idea del morbo como una condición natural de nuestra especie representada por la curiosidad y la proclividad hacia lo sombrío, instancias que suponen para aquel el fundamento de la interacción social. En sentido contrario, Fernández *et al* (2018: 4) interpelean a Wilson y señalan lo siguiente: “...la atracción y el interés generalizado por la violencia, antecedente del morbo, [...establece...] que la atracción aparece como resultado de la necesidad de entender y conocer la violencia real y sancionar o justificar su presencia”.

Coincidimos con la postura de Fernández y compañía cuando remarcan que el material violento representado en los distintos medios de comunicación puede ser de utilidad para el espectador ya que muestra un reflejo de la realidad y, por consiguiente, tiene el potencial para que el espectador reflexione sobre los efectos de la violencia de género en nuestra sociedad, siempre y cuando -acotaríamos- este material sea puesto en circulación con elementos sensibles que acompañen la comprensión crítica de lo expuesto. Por ahora, la violencia de género en contra de las mujeres está justificada sobre la idea de que forma parte de nuestro natural comportamiento y los medios extienden esta consideración social.

## **Periodismo, apercepción misógina y despliegue de la violencia de género**

La revolución tecnológica actual con la emergencia de internet y la proliferación de redes sociales que la acompañan han generado un cambio en la transmisión de noticias, tanto en su forma como en su contenido. Los medios periodísticos actuales, necesitados de mante-

nerse atractivos para sujetos ávidos de novedades, se ven amenazados por la inmediatez con la que las redes sociales son capaces de simultaneidad respecto a cualquier suceso.

Así, aunque el periodismo se mantiene como una mediación valiosa para informar a la sociedad contemporánea, los ritmos de la virtualidad internáutica digital imprimen un carácter diferente a tal ejercicio formativo e informativo; en la era de los *clicks* los contenidos en circulación están marcados por una orientación morbosa que se ve reflejada en la práctica de muchos diarios periodísticos digitales cuya información no aporta elementos útiles a la propia noticia y a la generación de conocimiento sensible entre la lectoría que la consume.

Un efecto de tal transformación en la dinámica informativa se observa en los llamados contenidos virales, cada vez más influyentes como formadores de opinión pública, en tanto apelan a la inmediatez y a su atractivo sensual: no refieren el contenido de la noticia como fenómeno de interés socialmente constructivo, sino como estrategia de consumo que exacerba las emociones; al resaltar los aspectos más llamativos, el contenido inscrito allí es incompleto y no siempre verdadero o fiel a la complejidad de lo expuesto.

A este respecto, De la Serna (2019: s/p) hace un comentario útil en dirección al uso perverso que en el campo de las disputas políticas se le puede dar a la difusión de notas con los rasgos mencionados: “Las personas asesinadas «mueren» o «son asesinadas», para ciertos medios -las televisiones más politizadas, en particular- según los asesinos sean de los nuestros o de los enemigos”. La formación de opinión pública -o manipulación del discurso-, como puede derivarse de lo comentado, no siempre es notoria ya que en los contenidos difundidos se presentan elementos que podrían interferir en la interpretación de la noticia, dejando al sujeto lector con la difícil decisión de determinar su veracidad o no.

La ausencia de elementos suficientes para establecer un contexto inteligible y llevar al sujeto lector a decidir sobre los contenidos desplegados, alienta y alimenta de modo negativo la reproducción de representaciones conservadoras sobre el lugar que mujeres y hombres ocupan en notas definidas por un perfil de género. En acuerdo con Ana de Miguel (2015), las expectativas sociales y los mandatos de género de corte tradicional sitúan a las mujeres y a los hombres como seres cristalizados en sus formas de ser y de relacionarse entre sí, destacando en ellas la situación de objetos sexuales dispuestas para el consumo masculino a través de la idea de que ambos son capaces de interactuar en el terreno de la sexualidad por libre, autónoma y equitativa elección.

Lo comentado por De la Serna y De Miguel nos permite apuntar hacia el estereotipo de género hegemónico como aspecto subyacente a la decisión no consciente ni informada del sujeto lector al momento de consumir una nota periodística en las condiciones referidas, de ahí que la interpretación dominante sea que una mujer objeto de violencia feminicida no cumplía con las expectativas sociales, andaba en *malos pasos*, estaba loca o simplemente merecía morir de esa manera.

En el marco actual de vida, donde las dimensiones pública y privada de las personas se encuentran sumamente entrelazadas, su aspecto politizado emerge de modo incontestable y con efectos nocivos en contra de las mujeres, pues por más que en ellas esté presente el convencimiento de ser sujetos de sexualidad, el ordenamiento social que regula las relaciones sociales entre los géneros, muestra continuidad con la idea de que no son capaces de hacer elecciones propias y están a expensas de la voluntad masculina.



Se trata de una sociedad patriarcalmente sesgada, la cual promueve relaciones de poder marcadas por la violencia sexual con predominancia masculina y subordinación de las mujeres. Coincidimos con Ana de Miguel (2015) cuando afirma que la violencia funge pedagógicamente como un medio de control social del comportamiento de las mujeres, pues las obliga a moldear su comportamiento público y privado de acuerdo con expectativas y preferencias sociales de carácter misógino.

## Comentarios finales

Queremos concluir esta exposición recogiendo la propuesta de emancipación humana por parte de bell hooks (2017); en su obra *El feminismo es para todo el mundo*, la autora invita de manera explícita y comprometida a mujeres y hombres a tomar conciencia de la importancia y de la necesidad de desplegar el potencial feminista para transformar las relaciones sociales entre mujeres y hombres, identificando por una parte el sexismo que subyace a toda forma de representación social y de práctica cotidiana propia del patriarcado, al tiempo de renunciar a las formas sutiles y rústicas de toda forma de privilegio masculino. Nos parece importante indicarlo en este momento, pues coincidimos en la certeza de que los hombres no somos enemigos del proyecto del feminismo político que busca desmontar toda expresión sexista y misógina; nos sumamos a él convencidos de seguir la senda trazada por el movimiento de mujeres y con el propósito de sumar a la transformación de la realidad social.

En ese tenor, es claro que el patriarcado, a solas o articulado con el capitalismo, mantiene su vigencia a lo largo de la historia y hasta nuestros días como un modo de aproximación conceptual al mundo, particularmente en lo relativo a las relaciones sociales de género entre hombres y mujeres en el que predomina una mirada masculina cuya impronta es singular pero se traduce socialmente como universalizada o de *doble verdad* (de Miguel, 2021); este modo de regulación de la vida tiene el poder para situar límites y alcances intersubjetivos de mujeres y hombres, y se prolonga, a través del empleo de imágenes lesivas para ellas, mediante el carácter escopofílico.

Asimismo, en la difusión de notas periodísticas cuyo punto focal es el feminicidio –la muerte de mujeres por razones de género–, se asienta la práctica de la porno-miseria (Saad, 2008 refiriendo a Rincón) que encuentra sus vías de expresión *ad hoc* en la actual y urgente necesidad colectiva de un consumo voraz estimulante sensorialmente a través de lo visual; sin importar que la percepción de la víctima se altere negativamente, la difusión de imágenes descontextualizadas por la narrativa textual, revictimiza o convierte en victimarias de su propia muerte a las mujeres expuestas mediáticamente.

¿Es ético difundir notas periodísticas que descontextualizan un acontecimiento o que buscan situar como válida una interpretación parcial del hecho desplegado sin indicar de manera explícita que se trata de una posición editorial, ideológica o la combinación de ambas? En la preocupación implícita que debe formar parte de la práctica comunicativa en medios: ser factor contribuyente a la producción de información para la toma de decisiones y aspecto constitutivo de la puesta en marcha de relaciones sociales cotidianas

justas y equitativas, el *clickbait*, así como las noticias falsas, noticias basura, rumores infundados, posverdad y otras nociones que surjan, son solamente el aspecto más notorio de un sistema de ordenamiento de la vida en el que las notas periodísticas pueden pasar por propaganda, anuncio o manipulación (Rogers & Niederer, 2020) sin cuestionamiento. A pesar de los avances en perspectiva de género, relativas a la presencia de mujeres en diferentes ámbitos de la vida social, económica y política; de la posibilidad que ellas han venido construyendo para mostrar vías diferentes de representación y práctica social; de convocar a la necesaria participación de los varones en los esfuerzos por transformar añejas maneras de interacción de género, la producción de notas periodísticas en materia de violencia de género en contra de las mujeres, mantiene su punto de vista consistente con la singularidad de lo viril como posición epistémica y ética auto referencial de alcance universal.

Al reconocer que los medios de comunicación contemporáneos integran en sus plantillas de trabajo a mujeres y hombres en las diferentes áreas de conformación del ámbito periodístico, es necesario recordar que la presencia *per se* de ellas o la nuestra no se traduce de manera mecánica en la incorporación de nuevas sensibilidades o en la perpetuación de las convencionales; son los medios, espacios de articulación y síntesis del proceso histórico de socialización que expresan el sentir, el pensar y el hacer de sujetos y sociedades a través del tiempo y el espacio.

Desconectar la idea de una esencia masculina y su asociación inevitable con la extensión de lo viril (como expresión androcéntrica, patriarcal, misógina, machista), forma parte de la invitación del feminismo a los hombres como filosofía para la acción política que "... tiene el potencial de cambiar no solo la vida de las mujeres, sino la de todo aquel y aquella que busque claves para transformarla." (hooks, 2017: 14). La preocupación que expusimos en las líneas anteriores deviene de esa invitación y de nuestra convicción como hombres para contribuir a la erradicación de la mirada patriarcal y sexista en contra de las mujeres, sumamente persistente en los medios periodísticos digitales actuales.

## Notas

1. Esta situación de ininteligibilidad puede observarse con la muy usual circulación de *emojis*, los cuales en apariencia son unívocos en su significado, sin embargo cuando se consulta a sujetos que los emplean esta certeza se desvanece y emergen lecturas variantes y en ocasiones distantes entre sí.
2. Hemos decidido omitir compartir imágenes sobre las que basamos esta exposición, precisamente porque no queremos replicar esa forma de victimización y revictimización de las mujeres o de su transformación de víctimas a victimarias de su propia muerte.
3. Puede confirmarse esta situación al revisar los contenidos de los medios que nos sirven de referencia, todos ellos de circulación local y regional, en los sitios de internet siguientes: *E-consulta* (<https://www.e-consulta.com>); *Diario Cambio* (<https://www.diariocambio.com.mx>); *Periódico central* (<https://www.periodicocentral.mx>); *Puebla on line* (<https://pueblaonline.com.mx>).

4. El primero de los proyectos se inscribe en el Programa de Apoyo a la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo, convenio 511-6/17-13245, BUAP-PTC-523, y el segundo en el Programa de Servicio Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (Folio 140158, Período Otoño-2020), instancias a las que agradecemos su apoyo en la realización de este manuscrito.

5. Aunque en esta ocasión abordaremos el segundo de ellos, es necesario considerar que la convergencia de explotación –expresión apegada a la dinámica económica– y subordinación –manifiesta en el campo del no reconocimiento cultural de las diferencias– puede ser observada en expresiones aparentemente ajenas, como la producción visual que los medios de comunicación promueven a través de imágenes que pretenden dar cuenta de agresiones en contra de mujeres, cuando en realidad contribuyen a exacerbar certezas de sentido común asociadas con las mujeres como objetos de violencia propicios.

6. Las cifras presentadas por las autoridades de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil son disímiles y tienen como sustrato divergencias de carácter político y de sensibilidad de género, situación que dificulta determinar con precisión la dimensión de este problema social.

7. Siguiendo a Boler, este rasgo deformado de los tópicos noticiosos tiene sus orígenes en el siglo XVIII en Francia; de allí se ha esparcido a Inglaterra, Estados Unidos, Rusia y el resto del mundo, recogiendo en el trayecto espacio-temporal dimensiones de la vida colectiva como la política, la comedia, las relaciones públicas, etcétera, hasta acelerarse exponencialmente en la vida actual con tecnologías de mayor alcance, propias de la compresión espacio-temporal contemporánea.

8. En inglés parece más sencillo distinguir estas tres nociones: *disinformation*, *misinformation* y *mal-information*. En el primero de los casos se trata de una acción deliberada con el propósito de causar daño, en el segundo puede no ser intencional y por ignorancia del sujeto emisor; y en el último se incorpora la jerga computacional para aludir a mecanismos de presión, extorsión o acoso dirigidos a alguien en particular.

9. En ese sentido, resulta paradójica la similitud de la conceptualización de la violencia con la multivocidad del emoji: mucha gente la refiere y la repele, aunque en pocos casos se tiene consenso sobre su significación y los efectos en las personas por razón de género, clase, etnia, entre otros elementos de diferenciación social.

## Referencias bibliográficas

- Banks, Marcus. 2010. *Los datos visuales en investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata S.L.
- bell hooks. 2017. *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Boler, Megan. 2019. “Digital Disinformation and the Targeting of Affect”. En *Research in the Teaching of English*, 54(2), November, pp. 187-191. <https://www.jstor.org/stable/10.2307/26912445>
- Diario Oficial de la Federación. 2020. *Reglamento para el funcionamiento del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*. Disponible

- en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5600599&fecha=17/09/2020#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600599&fecha=17/09/2020#gsc.tab=0)
- \_\_\_\_\_. 2008. Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Disponible en: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5031375&fecha=11/03/2008#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5031375&fecha=11/03/2008#gsc.tab=0)
- \_\_\_\_\_. 2007. *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209278/Ley\\_General\\_de\\_Acceso\\_de\\_las\\_Mujeres\\_a\\_una\\_Vida\\_Libre\\_de\\_Violencia.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209278/Ley_General_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_Libre_de_Violencia.pdf)
- Covarrubias Hernández, María Eugenia. 2020. "Feminicidio en relaciones de noviazgo. Una aproximación al fenómeno a partir de notas periodísticas en la Ciudad de México y el Estado de México". En Covarrubias Hernández, María Eugenia (coordinadora), *Perspectivas actuales del feminicidio*, pp. 203-234, México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- De Miguel, Ana. 2021. *Ética para Celia. Contra la doble verdad*. Madrid: Ediciones B.
- \_\_\_\_\_. 2015. *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Madrid: Ediciones Cátedra - Universitat de València.
- De la Serna, Víctor. (2019). *Mal el morbo en el periodismo, peor la deformación*. Periódico El Mundo. Disponible en <https://www.elmundo.es/papel/firmas/2019/09/10/5d768357f-dddf238c8b4610.html>
- Fernández, Concepción; Revilla, Juan & Dávila de León, María. (2018). *Morbo: discursos sobre contemplación y emisión de violencia en informativos*. Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social, vol. 18, núm. 2, p. 1941, 2018. Disponible en: <https://atheneadigital.net/article/view/v18-n2-fernandez-revilla-davila/1941-pdf-es>
- Fonseca Hidalgo, J. A. 2017. "Representaciones narrativas de la mujer en el cine de ficción costarricense (2008-2012)", *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, pp.79-93. Consultado el 9 de septiembre de 2022. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476954689005>
- Fontcuberta, Joan. 2016. *La furia de las imágenes. Notas sobre la postfotografía*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Gubern, Román. 2000. *El eros electrónico*. Madrid: Taurus-Alfaguara, Colección Pensamiento.
- Gutiérrez Domínguez, Luis Fernando. 2017. *Desplazarse por la geografía poblana: el feminicidio como expresión de violencia extrema hacia las mujeres*. Ponencia presentada en III Congreso Internacional de Antropología AIBR. Viajes, tránsitos, desplazamientos. Puerto Vallarta, México, 7-10 de noviembre. [Inédita]
- Herrero-Diz, Paula & Pérez-Escolar, Marta. 2022. "Análisis de los bulos sobre covid-19 desmentidos por Maldita y Colombiacheck: efectos de la infodemia sobre el comportamiento de la sociedad". En *Palabra Clave*, 25(1), enero-marzo, pp. 1-36. Disponible en: <https://doi.org/10.5294/pacla.2022.25.1.7>
- Lagarde, Marcela. 2005. *¿A qué llamamos feminicidio?*. Disponible en [https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/marcela\\_lagarde/feminicidio.pdf](https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/marcela_lagarde/feminicidio.pdf)
- Ledesma Reyes, Luz María. 2020. "Un panorama general a partir de publicaciones en medios digitales de comunicación". En Covarrubias Hernández, María Eugenia (coordinadora), *Perspectivas actuales del feminicidio*, pp. 117-169, México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

- López Barajas, María de la Paz. (2013). *Violencia contra las Mujeres en México: Tendencias Actuales*. ONU Mujeres. Disponible en [https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/13\\_PromocionCapacitacion/13.3/G.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/13_PromocionCapacitacion/13.3/G.pdf)
- Matilla, Luis. 2000. *La Violencia en los Medios Audiovisuales*. Tabanque: Revista pedagógica, ISSN 0214-7742, N° 14, 2000, págs. 99-106
- Observatorio de Derechos Sexuales y Reproductivos, AC. <https://odesyr.org>
- ONU Mujeres, INMujeres México y LXI Legislatura Cámara de Diputados. (2011, 8 de marzo). *Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009* [Cuadro 17, página 79]. Disponible en: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/00\\_femicidMx1985-2009.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/00_femicidMx1985-2009.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas. 1993. *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>
- Peimbert Reyes, Adriana. 2020. "La violencia contra mujeres y niñas. Exploración del discurso de la prensa digital, 2012". En Covarrubias Hernández, María Eugenia (coordinadora), *Perspectivas actuales del feminicidio*, pp. 171-201. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Rogers, Richard y Niederer, Sabine. 2020. "The Politics of Social Media Manipulation". En Rogers, Richard y Niederer, Sabine (eds), *The Politics of Social Media Manipulation*, pp. 19-70. Netherlands: Amsterdam University Press. disponible en: [https://doi.org/10.5117/9789463724838\\_ch01](https://doi.org/10.5117/9789463724838_ch01)
- Saad Saad, Anuar. 2011. "El sensacionalismo o la «insurrección» de las masas", *Razón y Palabra*, (78), noviembre-enero. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=199524192026>
- Sartori, Giovanni. 1998. *Homo videns. La sociedad teledirigida*. México: Taurus-Alfaguara, Colección Pensamiento.
- Soto Arguedas, A. 2013. "La crítica feminista y el cine de mujeres", *ESCENA. Revista de las artes*, 72(1), pp. 55-64. Consultado el 9 de septiembre de 2022. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=561158773009>

---

**Abstract:** For government and civil society registry regarding gender-based violence against women, the issue occupies important spaces in local journalistic media in the city of Puebla, in central Mexico; The images that accompany the news constitute an important factor of mediation among the population, since having as its main feature the possibility of informative synthesis, they inscribe social representations of gender that must be addressed. The purpose of this article is to give an account, from critical mainstreaming gender, of the morbid character that visually accompanies journalistic notes related to gendered violence against women.

**Keywords:** Gendered Violence - Digital Media - Visual Production - Visual Consumption - Feminist Epistemology

**Resumo:** Para o registro do governo e da sociedade civil sobre a violência de gênero contra as mulheres, a questão ocupa espaços importantes na mídia jornalística local na cidade de Puebla, no centro do México; As imagens que acompanham as notícias constituem um importante fator de mediação entre a população, uma vez que tendo como principal característica a possibilidade de síntese informativa, inscrevem representações sociais de gênero que devem ser abordadas. O objetivo deste artigo é dar conta, na perspectiva crítica de gênero, do caráter mórbido que acompanha visualmente as notas jornalísticas relacionadas à violência de gênero contra as mulheres.

**Palavras chave:** Violência de gênero - mídia digital - produção visual - consumo visual - epistemologia feminista

[Las traducciones de los abstracts fueron supervisadas por el autor de cada artículo]

---